



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2015, se aprobó el pliego de condiciones para licitación del servicio de asesoramiento técnico-urbanístico municipal de Modúbar de la Emparedada, pudiéndose solicitar el mismo en dependencias municipales en horario de oficina y en la página web: www.modubardelaemparedada.es

El plazo para presentación de ofertas concluirá en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio.

En Modúbar de la Emparedada, a 3 de julio de 2015.

El Alcalde,
Rafael Temiño Cobia